

DECRETO N° 8820 /2011.-
ARICA, 20 DIC 2011

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°7706, de fecha 08 de Noviembre de 2011 y Memorandum N°1675, de fecha 17 de Noviembre de 2011, de Relaciones Públicas, viene en contratar los servicios a honorarios, a don Brian A. Pacheco Rojas, por concepto de presentación artística, de acuerdo al programa "Boulevard Mes de Noviembre".
- Contrato a Honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don Brian A. Pacheco Rojas.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE la Contratación a Honorarios, suscrito con fecha 17 de Noviembre de 2011, entre la Ilustre Municipalidad de Arica y don **BRIAN A. PACHECO ROJAS**.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(FDO.) WALDO SANKAN MARTÍNEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/HAR/CCG//rpm.-

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación, Adm. Municipal, Depto. Relaciones Públicas y Archivo. (CON-714)




REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
A L C A L D I A

**CONTRATO A HONORARIOS ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ARICA Y DON BRIAN A. PACHECO ROJAS**

En Arica, a 17 de Noviembre de 2011, entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N°69.010.100-9, representada por su Alcalde, don **WALDO SANKAN MARTINEZ**, chileno, Ingeniero Civil Industrial, R.U.T. N° 10.238.549-7, ambos con domicilio en Rafael Sotomayor N° 415, Arica, y don **BRIAN A. PACHECO ROJAS**, R.U.T. N° 12.608.981-3, chileno, con domicilio en Robinson Rojas N° 3877, Arica, quienes han convenido lo siguiente:

- PRIMERO** La I. Municipalidad de Arica, debidamente representada y en cumplimiento al Decreto Alcaldicio N° 7706 y al Memorandum N° 1675, de Relaciones Públicas, de fechas 08 y 17 de Noviembre del 2011, respectivamente, viene en contratar los servicios a honorarios, a don **BRIAN A. PACHECO ROJAS**, por concepto de presentación artística, a realizar el día Jueves 17 de Noviembre del año en curso, en el Anfiteatro de la Casa de la Cultura, de acuerdo al Programa "Boulevard Mes de Noviembre".
- SEGUNDO** El valor total de los honorarios asciende a la suma de \$ 444.444.- impuesto incluido.
- TERCERO** El pago se realizará previa presentación de la documentación correspondiente y V°B° de Relaciones Públicas de la Ilustre Municipalidad de Arica.
- CUARTO** La fiscalización y control del cumplimiento del servicio, estará a cargo de Relaciones Públicas.
- QUINTO** Para todos los efectos legales de este Instrumento, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y prorrogan competencia para ante sus Tribunales de Justicia.
- SEXTO** La Personería de don **WALDO SANKAN MARTINEZ**, emana del Decreto Alcaldicio N° 5805, de fecha 6 de Diciembre de 2008.
- SEPTIMO** El presente contrato se redacta en 6 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado y los restantes en la I. Municipalidad de Arica.


BRIAN A. PACHECO ROJAS
R.U.T. 12.608.981-3

WSM/HAR/SRG/emc.
17/11/2011



Ardios